



PS/1343

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 AGO 2021

2021-3-3-0000015

VISTO: los antecedentes por los cuales el Estado Mayor de la Defensa propone la designación en misión oficial en la ciudad de Entebbe, República de Uganda, de la Alférez (DIE) Maira Romina Reverberi Claro, para participar del curso "United Nations Military Intelligence Officers Training of Trainers", desde el 23 de agosto hasta el 3 de setiembre de 2021;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Naciones Unidas;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria propuesta en el citado curso, cuyo objetivo es perfeccionar el desempeño del personal a ser desplegado en las misiones operativas de paz de Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 460/020 de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial en la ciudad de Entebbe, República de Uganda, a la Alférez (DIE) Maira Romina Reverberi Claro, para participar del curso "United Nations Military Intelligence Officers Training of Trainers", desde el 23 de agosto hasta el 3 de setiembre de 2021.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Estado Mayor de la Defensa, cumplido archívese.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República